

06 APR 10 AM 11:26

RECISIDO

EXPEDIENTE #100740

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL LITORAL
CIUDAD.-

T, 9165

De mis consideraciones:

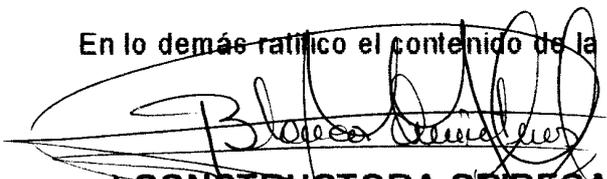
BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO, por los derechos que represento de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A., en mi calidad de Gerente Genral, ante usted respetuosamente digo:

Que en la carta de comunicación de cesión de acciones de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A., presentada el 7 de abril del 2006, a las 14h44, se ha deslizado en error producto de un "lapsus calami", en la parte que dice: "...240 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de USD\$0.04 cada una, contenidas en el título 02 y numeradas desde le 14.001 a la 20.000 inclusive".

Siendo lo correcto: El señor MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ, titular de la cédula de ciudadanía #0101248193, ha cedido a favor de BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO, portadora de la cédula de ciudadanía #030080243-6, **6.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de USD\$0.04 cada una, contenidas en el título 02 y numeradas desde le 14.001 a la 20.000 inclusive.**

Ruego tomar en cuenta esta rectificación y aclaración efectuada.

En lo demás ratifico el contenido de la citada carta.


p) CONSTRUCTORA CRIBECA S.A
Sra. BLANCA QUINTEROS MACERO
GERENTE GENERAL
C.C. #030080243-6
RUC. #0992123052001